

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.72 *fecha: 19/05/2021*

Clase y No. de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha auto	ubicación
Petición Liquidadora INDUSTRIAS JORVAN S.A.S.			Niéguese por improcedente la solicitud de levantamiento de medidas cautelares deprecada por la liquidadora de la sociedad INDUSTRIAS JORVAN S.A.S	18/05/2021	OFICIOS
OFICIO OCCES21-AS0347 del 3 de mayo de 2021			oficiase al aludido estrado judicial informándole que para el proceso 2015-00569, no existe depósito judicial pendiente de pago o conversión y consignado a órdenes de este juzgado	18/05/2021	OFICIOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **72**

Fecha: 19/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 007 2017 00615	Verbal	MARÍA DEL PILAR BALAGUERA PORRAS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido devolutivo	18/05/2021	
11001 31 03 008 2017 00698	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A. DISPAPELES	EDITORA GEMINIS LTDA	Auto requiere	18/05/2021	
11001 31 03 008 2018 00593	Abreviado	HENRY JAVIER BARON MESA	WILLIAM ALFREDO PINZON CAMARGO	Auto declara desierto recurso	18/05/2021	
11001 31 03 008 2019 00032	Abreviado	LUZ CATALINA FRANCO GARZON	GRACIELA GARZON AREVALO	Auto pone en conocimiento En conclusión no existe irregularidad previa en lo actuado que merezca el ejercicio de los poderes de instrucción u ordenación del Despacho, por lo que sin más dilaciones y ejecutoriada esta providencia, ingrese el expediente al Despacho para pronunciarse de fondo respecto de la reposición propuesta contra el auto que denegó una nulidad.	18/05/2021	
11001 31 03 008 2019 00230	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ALFREDO RAMOS BERMUDEZ	Auto ordena oficiar CENTRO DE CONCILIACION	18/05/2021	
11001 31 03 008 2019 00438	Ejecutivo Singular	GERARDO MOTTA ALVAREZ	MARIA IDALY VELASCO HERRERA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	18/05/2021	
11001 31 03 008 2020 00042	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	BALLEN B. Y CIA. SAS	Auto pone en conocimiento REMITIR PROCESO A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	18/05/2021	
11001 31 03 008 2020 00109	Ordinario	BRAYAN ESMITH ROJAS OVALLE	INVERSIONES NIEVICAR Y CIA LTDA	Auto requiere	18/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO